



**Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados  
Sanitarios (ENACAL)**

**Informe de Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# **EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## **CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
<b>CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN</b>	
Antecedentes y fundamento legal	1
Objetivos y alcance de la auditoría	1 - 3
Procedimientos de auditoría aplicados	4 - 8
Resultados de la auditoría	9
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Informe de auditores independientes	10 - 11
Balance general	12
Estados de resultados	13
Estados de cambios en el patrimonio	14
Estados de flujo de efectivo	15 - 16
Notas a los estados financieros	17 - 35

Managua, 29 de abril de 2022

Tel.: (505) 2278 6004  
Fax: (505) 2278 6068  
www.deloitte.com

A la Junta Directiva  
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
SANITARIOS (ENACAL)

Fuimos contratados para efectuar auditoría a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad") al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esa fecha.

## **ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO LEGAL**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional. La Entidad tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuente para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 113, del 18 de junio de 2009.

## **NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Objetivo**

El objetivo general es llevar a cabo una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN - Vigentes) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), sobre los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esa fecha, con los alcances suficientes que nos permitan emitir una opinión sobre la razonable presentación de los Estados Financieros, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

## **Objetivos específicos**

- i. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre del año 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua descritos en la Nota 2b de los estados financieros auditados.
- ii. Incluir en los Estados financieros auditados de ENACAL la auditoría sobre las fuentes y usos de fondos vinculados con las actividades financiadas por el Presupuesto General de la República del año a ser auditado y otras fuentes externas que al momento de la auditoría no se les haya practicado exámenes a sus estados financieros, tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras, de acuerdo a los aspectos contractuales del financiamiento.
- iii. Emitir una carta con respecto al control interno de ENACAL; para ello se evaluará y obtendrá suficiente entendimiento del control interno contable, administrativo y financiero de ENACAL, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo debilidades materiales de control interno.
- iv. El cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), de las leyes, términos de convenios, contratos y regulaciones aplicables; para ello el auditor deberá evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
- v. Determinar si ENACAL ha tomado acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de informes de auditorías de años anteriores, si aplican.

## **Alcance del trabajo y Metodología**

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), versión actualizada publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 108 del 9 de junio de 2017 y de forma supletoria las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s).

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance de nuestra auditoría. Estas descripciones no necesariamente representan los únicos procedimientos de auditoría a ser aplicados durante la auditoría:

### **I. Procedimientos Preliminares**

1. Con fecha 28 de octubre de 2021, enviamos notificación inicial a los funcionarios y ex funcionarios de ENACAL (abajo detallados) vinculados con las operaciones registradas y presentadas en los estados financieros durante el año 2021, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previniéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal conforme el Arto. N° 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República:

Nombre	Cargo	Fecha de recibido
Ervin Barreda Rodríguez	Presidente Ejecutivo	25/10/2021
Ana Marcia Zeledón	Vicepresidente Junta Directiva	5/11/2021
Juanita V. Argeñal Sandoval	Miembro de Junta Directiva	18/11/2021
Virgilio Bravo	Secretario de Junta Directiva	5/11/2021
Jose Adrian Chavarria	Miembro de la Junta Directiva	5/11/2021
Federico Vladimir Gutierrez	Miembro de la Junta Directiva	4/11/2021
Guiomar Irias	Miembro de la Junta Directiva	3/11/2021
Eduardo Mendoza	Director Financiero	28/10/2021
Octavio Aragón	Director Comercial	3/11/2021
Violeta Gallo	Directora de Recursos Humanos	28/10/2021
Elmer Edelberto Gómez Terán	Director Asesoría Legal	10/11/2021
Eddy Sampson Alvarez	Director de Almacenes	4/11/2021
Javier Martinez Espinoza	Director Administrativo	28/10/2021
Natalia Avilés Herrera	Directora de Adquisiciones e importaciones	28/10/2021
Eli Escorcía Cardoza	Director de Perforaciones de Pozo	3/11/2021
José Ivan García Olivera	Director de Planif. Económica y Estadísticas	28/10/2021
Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección Física	3/11/2021
Porfirio Padilla	Director de Informática	28/10/2021
Yader Grillo	Director de Operaciones	28/10/2021
Francisco López Alonso	Gerente de Proyectos e Inversión	3/11/2021
Francisco Pérez Serrano	Jefe de Departamento de Contrataciones	28/10/2021
Grethel Maciel García Zelaya	Jefa de Facturación	3/11/2021
Maybell Blanco Jiménez	Jefe de Departamento de Nóminas	28/10/2021
Silvia Martínez Iglesias	Jefe Departamento de Contabilidad	28/10/2021
Segundo Munguía Quintanilla	Jefe de Departamento de Ingeniería	3/11/2021
Zelene Tellería Castillo	Jefe de Departamento Tesorería	28/10/2021
Petronio Medina Ramirez	Jefe de Presup. Y Supervisión de Proyectos	3/11/2021
Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vicedirector Asesoría Legal	28/10/2021
María Elena Méndez López	Vicedirectora de Recursos Humanos	28/10/2021
Francisco Gerardo Reyes Salas	Vicegerente de Operaciones Managua	28/10/2021

2. Obtener el entendimiento de la Entidad hasta un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
  - Ley Creadora N° 276 y su Reglamento de ENACAL.
  - Ley Orgánica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) N° 1046 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
  - Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737).
  - Actas del Consejo Directivo.
  - Presupuestos 2021, control y seguimiento de los mismos.
  - Políticas y procedimientos para la administración de fondos de la Cooperación Externa.
  - Informes Financieros (contables, proyectos, presupuestos, donaciones, etc.).
  - Catálogo de cuentas y flujos de las operaciones contables.
  - Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL.
  - Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
  - Informes de auditoría externa de períodos anteriores y carta a la gerencia.
  - Contratos de préstamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
  - Reglamento Interno y Convenio Colectivo.
3. Obtener un entendimiento de los procesos financieros y de cumplimiento.

4. Obtener un entendimiento de la Entidad y su entorno, sistema contable y procedimientos de control y evaluamos el riesgo de control para las aseveraciones relevantes y críticas; y el riesgo de control para las aseveraciones críticas con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.
5. Aplicar ciertos procedimientos analíticos a los estados financieros con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas.
6. Obtener la integración de todas las cuentas de los estados financieros, identificando las cuentas relevantes y no relevantes. Adicionalmente por cada saldo de cuenta, transacción y revelación identificar las aseveraciones que por su naturaleza el riesgo de error es alto y pueden considerarse relevantes, así como las aseveraciones que no son relevantes de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

## **II. Procedimientos aplicados para cada saldo de cuenta y transacción presentado en los estados financieros:**

### **1. Estados Financieros**

#### **Disponibilidades en Caja y Bancos**

- ❖ Verificar que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos representan efectivo disponible y/o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.
- ❖ Determinar que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- ❖ Verificar que los registros en las cuentas de Bancos fueran autorizados por la Dirección Superior, y que hayan sido justificadas con la documentación correcta.
- ❖ Verificar que los registros de las cuentas de Caja y Bancos, incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.
- ❖ Verificar que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos están totalmente registrados, soportados y no se presentan sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

#### **Cuentas y Documentos por Cobrar**

- ❖ Conciliar las cifras de las cuentas por cobrar presentadas en el Balance General y el sistema comercial Aquavisum.
- ❖ Verificar que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.
- ❖ Comprobar que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar, reflejen los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

### **Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo**

- ❖ Seleccionar muestra de las adiciones de las obras en curso del periodo e incluir la participación del especialista para la determinación del avance físico al 31 de diciembre de 2021.
- ❖ Verificar que las adiciones y/o retiros del período fueron registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas, incluyendo las construcciones en proceso.
- ❖ Comprobar que la depreciación fue registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Comprobar que los elementos que conforman los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

### **Otros Activos**

- ❖ Comprobar que los Otros Activos tales como Depósitos en garantía representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.
- ❖ Verificar que los montos de Otros Activos tales como depósitos en garantía están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- ❖ Verificar que el componente de Otros Activos tales como depósitos en garantía reflejan todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- ❖ Verificar que los Otros Activos tales como depósitos en garantía están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

### **Inventario de Materiales**

- ❖ Verificar que los inventarios existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.
- ❖ Verificar que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Verificar los movimientos de entradas y salidas de esos ítems, por el resto de los inventarios realizamos pruebas con los movimientos de kardex de entradas y salidas.
- ❖ Determinar la provisión de inventarios obsoletos, si es aplicable, está correctamente calculada.
- ❖ Comprobar que no existen gravámenes por prenda o garantía, o por cesión de los inventarios.

### **Cuentas y Documentos por pagar**

- ❖ Comprobar que las cuentas y documentos por pagar informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.
- ❖ Verificar que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan en todos sus aspectos importantes los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Verificar que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adecuados bajo los acuerdos exigibles, se han cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales, que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

### **Pasivos**

- ❖ Verificar que los pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.
- ❖ Verificar que los saldos por Obligaciones a Corto y Largo Plazo, reflejan los aspectos importantes, todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Comprobar que los saldos por Obligaciones inmediatas a corto y largo plazo representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.
- ❖ Comprobar que todos los compromisos por convenios laborales fueron debidamente provisionados por la Administración al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Verificar que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.

### **Patrimonio**

- ❖ Verificar que las transacciones del Patrimonio están correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Comprobar que las transacciones y saldos patrimoniales están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.
- ❖ Verificar que el efecto de las disposiciones contenidas en los acuerdos de la Junta Directiva de ENACAL esté debidamente registrado, en caso de que las hubiere.



## **Ingresos**

- ❖ Verificar que los ingresos fueron debidamente cuantificados íntegra y adecuadamente registrados.
- ❖ Comprobar que se efectuó un adecuado corte de operaciones, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- ❖ Verificar que las condiciones de las transacciones por la prestación del servicio fueran adecuadamente autorizadas.

## **Otros Ingresos**

- ❖ Evaluar que los Otros Ingresos percibidos por ENACAL por conceptos propios, representen los porcentajes y montos aplicables y que posee los derechos correspondientes a dichos resultados debidamente soportados.

## **Gastos**

- ❖ Verificar que los Gastos están debidamente soportados y registrados adecuadamente, conforme el presupuesto autorizado por la Junta Directiva de ENACAL para el año 2021.
- ❖ Los Gastos corresponden con las actividades registradas por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2021.

## **Control Interno**

- ❖ Revisar y evaluar el control interno de ENACAL, para obtener una comprensión suficiente del diseño, de las políticas y procedimientos de control pertinentes y a su vez evaluar la implementación del diseño basado en las Normas Técnicas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta Nº 67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2019-2021.
- ❖ Identificar y presentar en informe separado o carta a la Gerencia sobre el control interno, las condiciones reportables que son debilidades importantes. Las condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales, deben presentarse en el informe como "Hallazgos".
- ❖ Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ENACAL.
- ❖ Evaluar el riesgo inherente, riesgo de control y determinar el riesgo de detección. El riesgo inherente representa la posibilidad de que ocurran errores, desviaciones o irregularidades importantes en los estados financieros, o en un tipo específico de actividad y operación, en función de las características o particularidades de estas, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.
- ❖ Evaluar el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control.

Debe enfatizarse en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.

- ❖ Evaluar los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL, para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.
- ❖ Evaluar la implementación de las recomendaciones de auditorías previas, para lo cual ENACAL proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

### **Cumplimiento con los Términos de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables**

- ❖ En la planificación y realización de las pruebas de cumplimiento, identificar los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables y determinar cuáles de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.
- ❖ Estar alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, la Firma aplicará procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

### **Otras Responsabilidades del Auditor**

- ❖ Cumplir con cada una de las diligencias del debido proceso (notificación del inicio de la auditoría a los servidores públicos anteriores y actuales de la Entidad que estuvieron y hayan estado vinculados con las operaciones sujetas a examen y a los terceros conocidos relacionados con tales operaciones) en las auditorías que realicen, garantizando los derechos constitucionales de los auditados, y tomar las medidas necesarias para no crear el estado de indefensión de los auditados, para lo cual deberán documentar todas las diligencias en que participó el auditado, conforme lo establecido en las NAGUN III.2.2.4 - Debido Proceso.
- ❖ Discutir el informe con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, antes de su redacción final.
- ❖ Obtener de los funcionarios autorizados de ENACAL la debida aprobación escrita del informe de auditoría o en su versión borrador final.
- ❖ Obtener una carta de representación de la dirección superior de ENACAL de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y según el Capítulo III, Marco Conceptual y Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental, Manifestaciones escritas Sección III.2.1.9. "Carta de Salvaguarda o Representación", de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **Estados Financieros**

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 1 al 3 y por el efecto del asunto descrito en el párrafo 4 de la sección *Bases para la Opinión Calificada*, los estados financieros que se acompañan presentan en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua descritos en la Nota 2b a los estados financieros auditados.

### **Control Interno**

Los resultados de nuestras pruebas revelaron algunos asuntos de importancia en relación con el sistema de control interno y su operación que a nuestro juicio ameritan ser informados como condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estos asuntos se encuentran revelados en nuestro informe de control interno emitido con fecha 29 de abril de 2022.

### **Comentarios de la Administración**

Este informe ha sido discutido con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios: Lic. Eduardo Mendoza, Director Financiero y la Lic. Silvia Martínez, jefe del Departamento de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ingeniero

Ervin Barreda Rodríguez

Presidente Ejecutivo

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

Tel.: (505) 2278 6004

Fax: (505) 2278 6068

www.deloitte.com

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua descritos en la Nota 2b de los estados financieros, y del control interno que la Administración determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y en ausencia de éstas, por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores materiales. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Entidad, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### *Bases para la Opinión Calificada*

1. Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas de Inmuebles, Acueductos y Alcantarillados, Mobiliario y Equipo de la Entidad por C\$940,959,210 no cuentan con su integración y conciliación con los registros contables a nivel de cuenta. Debido a lo anterior, no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para poder satisfacernos de la existencia, integridad y la valuación de estos saldos. Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con la integración y conciliación de la cuenta, no se registraron ajustes contables.
2. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Entidad determinó una diferencia de menos por la suma de C\$261,812,561 y C\$143,418,551 respectivamente, en el saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar con respecto al Sistema Comercial "Aquavisum", para ambos años la Administración no ha realizado la conciliación de las diferencias, por lo que no pudimos satisfacernos de dichos saldos y desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera existir.
3. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen Cuentas y Documentos por Cobrar por la suma de C\$4,201,428,744 y C\$3,892,361,239 respectivamente, que tienen registrada una estimación para cuentas de cobro dudoso por C\$1,825,497,451 y C\$1,575,664,374. La política de la Entidad establece que el análisis de la estimación se determina tomando en consideración el saldo de la cartera de los últimos tres años sin incluir el año corriente, determinándose las que se consideren como de cobro dudoso, la Administración únicamente consideró los saldos no recuperados correspondientes a los años 2018 al 2020, no realizándose un análisis adicional para determinar los saldos que se consideran de dudosa recuperación, de acuerdo con lo anterior el saldo de la estimación para cuentas incobrables podría estar subvaluado en cifras no determinadas por la Administración.

4. De conformidad con la Ley N° 275, Ley de reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), ente regulador, la Entidad está obligada a pagar al INAA, el 3% del monto de la facturación por el servicio de agua potable y alcantarillados. Consecuentemente con la entrada en vigencia de la Ley N° 620, Ley General de Agua Nacionales aprobada el 12 de noviembre de 2020 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 217 del 23 de noviembre de 2020, se crea como nuevo ente regular la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien confirmó que desde el año 2008 no se reportan las estadísticas comerciales de ENACAL para efectos de la revisión de la tarifa, la Administración de la Entidad no ha conciliado, calculado, ni registrado en el balance general, la provisión por dicha obligación, lo cual representa un incumplimiento a esa ley. Adicionalmente, este asunto no es revelado en notas a los estados financieros. Con base en la respuesta recibida a la solicitud de confirmación de saldos enviada por nosotros a ANA, se nos indicó que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la deuda de ENACAL por la obligación mencionada asciende a C\$66,320,284 y C\$63,535,957, respectivamente, consecuentemente, los pasivos están subvaluados por esos montos y la pérdida del período sobrevaluada en un monto de C\$2,784,327 y C\$3,457,864 y el déficit acumulado inicial sobrevaluado en C\$60,078,093 respectivamente .

#### *Opinión Calificada*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafos 1 y 2 por los efectos del asunto descrito en el párrafo 2 y 4 de la sección *Bases para la Opinión Calificada* de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

#### *Base Contable y Restricción de Distribución y Uso del Informe*

llamamos la atención a la Nota 3b de los estados financieros, en la cual establece que la Administración de la Entidad revela que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la Entidad y pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este informe se emite con base en la autorización de la Administración de ENACAL y exclusivamente para uso e información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no deberá ser distribuido ni utilizado por terceros. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

#### **DELOITTE & TOUCHE NICARAGUA, S.A.**



Jorge Zúñiga Torres  
C.P.A.

Licencia N° 4078

Managua, Nicaragua  
29 de abril de 2022



## EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	NOTA	2021	2020
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo en Caja y Bancos	3e,4	C\$ 890,067,618	C\$ 1,719,266,060
Cuentas y Documentos por Cobrar, neto	3g,5	4,342,908,989	2,907,750,760
Inventario, neto	3j,6	325,062,922	341,940,665
Pagos Anticipados		<u>5,765,649</u>	<u>4,452,663</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u><b>5,563,805,178</b></u>	<u><b>4,973,410,148</b></u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto	3k,7	C\$ 25,428,623,538	C\$ 22,650,057,496
Cuentas por cobrar a largo plazo	3g,5	486,631,432	444,551,879
Otros Activos		<u>7,337,104</u>	<u>9,949,523</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u><b>25,922,592,074</b></u>	<u><b>23,104,558,898</b></u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>C\$31,486,397,252</b></u>	<u><b>C\$28,077,969,046</b></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Documentos por pagar a entidades del Gobierno</b>			
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porción corriente de los préstamos a largo Plazo	9	5,189,728,644	4,324,231,117
Proveedores	3m, 10	925,259,116	915,841,557
Depósitos recibidos en garantía		3,602,572	2,618,209
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	2,388,792,188	1,814,744,461
Gastos acumulados por pagar		494,978,219	247,107,607
Otras cuentas por pagar		235,705,250	212,333,238
Indemnización laboral	3p,12	<u>20,948,428</u>	<u>21,058,232</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u><b>C\$ 9,259,623,216</b></u>	<u><b>C\$ 7,538,543,220</b></u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Indemnización laboral	3p,12	670,740,389	629,645,398
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	404,642,725	405,242,725
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3o,9	<u>12,657,557,585</u>	<u>11,448,634,167</u>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<u><b>13,732,940,699</b></u>	<u><b>12,483,522,290</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><b>C\$ 22,992,563,915</b></u>	<u><b>C\$ 20,022,065,510</b></u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Inicial	13	117,039,021	117,039,021
Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	3n,14	21,428,122,366	20,093,513,414
Déficit acumulado		<u>(13,051,328,050)</u>	<u>(12,154,648,899)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u><b>8,493,833,337</b></u>	<u><b>8,055,903,536</b></u>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<u><b>C\$31,486,397,252</b></u>	<u><b>C\$28,077,969,046</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS  
(ENACAL)**

(Una Entidad Estatal, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	NOTA	2021	2020
<b>CONCEPTOS</b>			
<b>INGRESOS</b>			
Acueductos y alcantarillados	3q,15	C\$3,330,004,876	C\$ 3,206,815,245
Ingresos financieros		53,286,666	55,481,103
Otros ingresos		<u>293,255,612</u>	<u>242,932,978</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		3,676,547,154	3,505,229,326
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos de operaciones	16	(593,083,399)	(632,070,469)
Gastos de mantenimiento	16	(254,147,616)	(266,227,188)
Gastos de registro y cobranza	16	(710,391,034)	(643,849,417)
Gastos de administración	16	<u>(1,035,025,688)</u>	<u>(912,192,764)</u>
		(2,592,647,737)	(2,454,339,838)
Consumo de energía	16	(981,283,972)	(993,510,245)
Depreciación	16	<u>(567,645,041)</u>	<u>(590,209,686)</u>
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		(4,141,576,750)	(4,038,059,769)
<b>PÉRDIDA OPERATIVA</b>		(465,029,596)	(532,830,443)
Gastos financieros	17	(321,502,252)	(174,241,786)
Pérdida cambiaria		<u>(110,147,303)</u>	<u>(431,411,611)</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL AÑO</b>		<b><u>C\$(896,679,151)</u></b>	<b><u>C\$(1,138,483,840)</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

## EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

Conceptos	Nota	Capital Inicial	Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	Déficit acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13	C\$ 117,039,021	C\$ 18,627,835,196	C\$ (11,159,583,610)	C\$ 7,585,290,607
Pérdida del Año		-	-	(1,138,483,840)	(1,138,483,840)
Ajustes Periodos Anteriores		-	-	143,418,551	143,418,551
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	14	<u>-</u>	<u>1,465,678,218</u>	<u>-</u>	<u>1,465,678,218</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>C\$117,039,021</b>	<b>C\$20,093,513,414</b>	<b>C\$(12,154,648,899)</b>	<b>C\$8,055,903,536</b>
Perdida del Año		-	-	(896,679,151)	(896,679,151)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	14	<u>-</u>	<u>1,334,608,952</u>	<u>-</u>	<u>1,334,608,952</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>		<b><u>C\$117,039,021</u></b>	<b><u>C\$21,428,122,366</u></b>	<b><u>C\$(13,051,328,050)</u></b>	<b><u>C\$8,493,833,337</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS  
(ENACAL)**

(Una Entidad Estatal, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	Nota	2021	2020
<b>Conceptos</b>			
Pérdida neta del año		C\$ (896,679,151)	C\$(1,138,483,840)
Ajustes para reconciliar la pérdida neta del año con los flujos netos de las actividades de operación			
Depreciación de Activos Fijos	7, 16	567,645,041	590,209,686
Bajas en Activos Fijos		62,014,226	
Estimación de cuentas incobrables	5, 16	249,850,585	228,448,022
Gastos de provisión para indemnización	12	65,637,799	51,300,363
Reserva para obsolescencia de inventarios	6	110,949,237	27,150,411
Bajas en reserva para obsolescencia de inventarios		-	(26,183,390)
Diferencial cambiario aplicado a saldos de préstamos nacionales y extranjeros		110,147,303	431,411,611
Intereses y comisiones devengadas y no pagadas por los préstamos por pagar por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		<u>574,047,727</u>	<u>364,923,553</u>
Cuenta por cobrar diversas, depósitos, otros		<b>843,612,767</b>	<b>528,776,416</b>
<b>Cambios en cuentas de activos y pasivos:</b>			
Cuentas por cobrar		(1,727,088,367)	(316,999,111)
Inventarios		(94,071,494)	(40,108,921)
Pagos anticipados		(1,312,986)	141,491
Otros activos		2,612,419	829,079
Proveedores		9,417,559	(514,658,739)
Depósitos recibidos en garantía		984,363	99,291
Gastos acumulados por pagar		247,870,612	(214,819,188)
Otras cuentas por pagar		23,372,012	939,614
Indemnización laboral	12	<u>(24,652,612)</u>	<u>(29,762,985)</u>
Flujos netos de Efectivo usado en las Actividades de Operaciones		<b><u>(719,255,727)</u></b>	<b><u>(585,563,053)</u></b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
Aumento en inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos	7	<u>(3,405,002,660)</u>	<u>(2,825,224,283)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usado en las actividades de Inversión</b>		<u>(3,405,002,660)</u>	<u>(2,825,224,283)</u>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno		1,963,673,642	2,061,843,846

(Continúa)

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS  
(ENACAL)**

(Una Entidad Estatal, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones (*)	14	<u>C\$1,331,386,303</u>	<u>C\$ 1,362,147,452</u>
<b>Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento</b>		<u>3,295,059,945</u>	<u>3,423,991,298</u>
(Disminución) Aumento Neto en el Efectivo al inicio del Año		(829,198,442)	13,203,962
		<u>1,719,266,060</u>	<u>1,706,062,098</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b><u>C\$890,067,618</u></b>	<b><u>C\$1,719,266,060</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(\*) Durante el período 2021 y 2020 se recibieron donaciones en especies de C\$3,222,649 y C\$103,530,766, respectivamente, las cuales fueron excluidas del estado de flujos de efectivo debido a que no representaron salidas y entradas de efectivo.

# **EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

---

### **1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se creó mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuesto y luego, mediante la Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto. 3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las demás obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información institucional, está conformado por los siguientes miembros:

#### **JUNTA DIRECTIVA**

<b>Institución</b>	<b>Miembros</b>
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Ervin Barreda Rodríguez – Presidente
Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)	Lic. Ana Marcia Zeledón – Vicepresidente
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales – MARENA	Msc. Juana Argeñal Sandoval – Miembro
Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales (INETER)	Lic. Federido Vladimir Gutierrez – Miembro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Lic. José Adrian Chavarria – Miembro
Fondos de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Lic. Virgilio Bravo - Secretario

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos del país.

## **Órgano Rector de ENACAL – ANA**

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El ANA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República de Nicaragua. Fue creada mediante Decreto N° 44, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 169 del 4 de septiembre de 2007; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N° 1046 “Ley Orgánica de Autoridad Nacional del Agua (ANA)”, Gaceta, Diario Oficial N° 217 del 23 de noviembre de 2020.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 113 del 18 de junio del año 2009.

## **2. RÉGIMEN TRIBUTARIO**

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N° J133000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

## **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

- a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales, representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur, Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA) y ahora a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

b) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y supletoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.

Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021 era de C\$35.5210 por US\$1.

e) Efectivo en caja y bancos:

El efectivo en caja y bancos comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

f) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación).

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

Para la estimación de cuentas de cobro dudoso en el año 2011 la Entidad cambió la política contable de 90 días a 1095 días (36 meses), la cual es aplicada al cierre anual. Esta estimación se determina tomando en consideración el saldo de la cartera de los últimos tres años sin incluir el corriente, determinándose las que se consideren como de cobro dudoso, esta cantidad deberá compararse contra la reserva y hacer el ajuste correspondiente. El resultado del incremento o disminución de esta estimación con respecto a la estimación del periodo anterior es cargado a los resultados de las operaciones.

h) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto. Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL.

Los depósitos en garantía de los contratistas corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

i) Uso de estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los inventarios son medidos al costo. Al estimar los valores la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

j) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros. Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año se consideran como inventario de lento movimiento y se estiman al 100% de su valor en libros que se presenta a la fecha.

k) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las vidas útiles estimadas son:

<b>Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</b>	<b>2021 y 2020</b>
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios, mobiliario y equipo de oficina	3.33% a 10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

#### Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

l) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto. Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

m) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

n) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

o) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

p) Beneficios a empleados

I. Indemnización por antigüedad:

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.

ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vicegerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

## II. Vacaciones:

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

## III. Aguinaldo:

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

## IV. Indemnización según convenio colectivo:

De conformidad con la cláusula N° 23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa.
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vicegerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.



2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El Jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

q) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados del año en base a los servicios prestados.

#### 4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo en caja	C\$ 7,705,391	C\$ 7,131,772
Banco Moneda Nacional	306,130,548	265,818,426
Banco Moneda Extranjera	<u>576,231,679</u>	<u>1,446,315,862</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>C\$890,067,618</u></b>	<b><u>C\$1,719,266,060</u></b>

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, equivalen a US\$16,222,282 y US\$41,531,561, respectivamente.

#### 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$ 4,074,127,162	C\$ 3,761,552,671
Cuentas por cobrar Gobierno	115,282,265	19,300,805
Cuentas por cobrar diversas	395,550,589	72,128,866
Cuentas por cobrar servicios reestructurado	<u>39,966,660</u>	<u>39,378,897</u>
	4,624,926,676	3,892,361,239
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,825,497,451)</u>	<u>(1,575,664,374)</u>
	2,799,429,225	2,316,696,865
Adelanto a contratistas	<u>1,543,479,764</u>	<u>591,053,895</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>C\$ 4,342,908,989</u></b>	<b><u>C\$ 2,907,750,760</u></b>
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>C\$ 486,631,432</u>	<u>C\$ 444,551,879</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a clientes domiciliarios que tienen antigüedad mayor a un año, el cual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de C\$486,631,432 y 444,551,879, respectivamente.

Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

<b>Movimiento de estimación - cobro Dudoso</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	C\$(1,575,664,374)	C\$(1,347,216,352)
Más - estimación del año	<u>(249,833,077)</u>	<u>(228,448,022)</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>C\$(1,825,497,451)</u></b>	<b><u>C\$(1,575,664,374)</u></b>

## 6. INVENTARIO, NETO

A continuación, presentamos la integración del inventario al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Inventario de repuestos y materiales	C\$ 506,750,926	C\$423,970,702
Pedidos en tránsito	<u>9,125,395</u>	<u>2,958,784</u>
	515,876,321	426,929,486
Estimación - Inventario de lento movimiento	<u>(190,813,399)</u>	<u>(84,988,821)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>C\$ 325,062,922</u></b>	<b><u>C\$341,940,665</u></b>

Un resumen del movimiento de la estimación de inventario de lento movimiento se presenta a continuación:

<b>Estimación Inventario de Lento Movimiento</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	C\$ (84,988,821)	C\$(84,021,800)
Más - Estimación del año	(111,602,080)	(27,150,411)
Menos - Reversiones	5,777,502	
Menos - Bajas (materiales en mal estado entregados al MHCP)	<u>-</u>	<u>26,183,390</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>C\$(190,813,399)</u></b>	<b><u>C\$(84,988,821)</u></b>

## 7. INMUEBLES, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	TOTAL
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 de enero de 2021	C\$395,710,110	C\$ 9,872,510,437	C\$ 5,647,100,190	C\$ 940,959,210	C\$11,817,938,596	C\$28,674,218,533
Adiciones	-	42,090,115	182,875	6,504,438	3,359,447,881	3,408,225,309
Reversiones	-	(1,516,974)	(13,604)	(167,810)	(52,039,907)	(53,738,295)
Bajas por venta de chatarra	-	-	-	(82,759,346)	-	(82,759,346)
Finiquitos proyectos	-	2,075,050,977	222,056,704	3,796,057	(2,300,903,738)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	395,710,110	11,989,651,529	5,869,339,769	951,259,705	12,876,482,729	31,945,946,201
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2021	-	(3,823,517,138)	(1,436,957,161)	(763,686,738)	-	(6,024,161,037)
Depreciación del año	-	(328,861,719)	(214,885,999)	(23,897,323)	-	(567,645,041)
Bajas	-	-	-	74,483,415	-	74,483,415
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(4,166,651,449)	(1,651,843,160)	(713,100,646)	-	(6,517,322,663)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>C\$395,710,110</u>	<u>C\$ 7,837,272,672</u>	<u>C\$ 4,217,496,609</u>	<u>C\$ 238,159,059</u>	<u>C\$12,876,482,729</u>	<u>C\$25,428,623,538</u>

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	TOTAL
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 de enero de 2020	C\$394,531,785	C\$ 9,090,461,041	C\$ 4,938,125,333	C\$ 935,816,005	C\$10,386,529,320	C\$25,745,463,484
Adiciones	1,178,325	90,212,508	57,154,509	5,143,205	2,775,066,492	2,928,755,049
Finiquitos proyectos	-	691,836,888	651,820,338	-	(1,343,657,226)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	395,710,110	9,872,510,437	5,647,100,190	940,959,210	11,817,938,586	28,674,218,533
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(3,511,515,382)	(1,192,995,332)	(729,440,637)	-	(5,433,951,351)
Depreciación del año	-	(312,001,756)	(243,961,829)	(34,246,101)	-	(590,209,686)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(3,823,517,138)	(1,436,957,161)	(763,686,738)	-	(6,024,161,037)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>C\$395,710,110</u>	<u>C\$ 6,048,993,299</u>	<u>C\$ 4,210,143,029</u>	<u>C\$ 177,272,472</u>	<u>C\$11,817,938,586</u>	<u>C\$22,650,057,496</u>

## 8. DOCUMENTOS POR PAGAR A ENTIDADES DEL GOBIERNO

	2021	2020
<b>Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)</b> Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 9 de agosto de 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto de 2031.	C\$ 5,251,524	C\$ 5,851,524
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)</b> Préstamo a 10 años de plazo, incluyendo un periodo de gracia a partir del 11 de diciembre del 2020 firma del convenio, sin tasa de interes ni comisiones. Vence en el año 2030.	<u>400,000,000</u>	<u>400,000,000</u>
<b>Total documentos por pagar</b>	405,251,524	405,851,524
<b>Menos porción corriente</b>	<u>(608,799)</u>	<u>(608,799)</u>
<b>Total porción no corriente</b>	<u>C\$404,642,725</u>	<u>C\$ 405,242,725</u>

## 9. PRÉSTAMOS POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

	2021	2020
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032.	C\$444,324,673	C\$435,612,302
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, sin garantía, vence en el año 2032.	438,498,883	430,458,141
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2038.	205,592,615	201,561,330

(Continúa)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.	C\$ 426,715,032	C\$ 418,347,952
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.	5527,450,544	517,108,231
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046.	1,065,321,293	1,044,432,346
Préstamo N°2471/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés del 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.	1,065,630,000	1,044,735,000
	4,173,533,039	4,092,255,302
<b>Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)</b>		
Préstamos N° 579 y N° 819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía.	352,462,203	345,551,082
<b>Gobierno del Reino de España</b>		
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y Euros, respectivamente, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual. Con vencimiento entre el 19 de diciembre de 2019 y septiembre de 2038.	1,357,762,573	1,420,409,393
<b>Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)</b>		
Préstamos N° NDF-56 y N° NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027.	515,660,722	520,241,734

(Continúa)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Korea Eximbank</b>		
Estos préstamos corresponden a: Préstamos hasta por US\$17,200,000 y US\$15,943,000 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. Préstamo por US\$66,349,000 a un plazo de 40 años, intereses 1% y comisiones 0.1% con vencimiento en septiembre de 2055.	C\$2,887,391,155	C\$ 2,951,416,764
<b>Kreditanstald Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania</b>		
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2045.	60,335,971	64,188,518
<b>Banco Mundial</b>		
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.	608,036,521	613,438,179
<b>Austria</b>		
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016.	95,762,495	93,884,772
<b>Francia</b>		
Préstamo por US\$5,807,814, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.	205,856,928	201,820,460
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</b>		
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable y ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029.	5,068,530,200	3,339,169,805

(Continúa)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Banco Europeo de Inversión (BEI)</b>		
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2038.	C\$ 2,521,827,881	C\$ 2,130,362,734
<b>Otros menores</b>	<u>126,541</u>	<u>126,541</u>
<b>Total Préstamos</b>	17,847,286,229	15,772,865,284
<b>Porción corriente de los préstamos de largo plazo</b>	<u>(5,189,728,644)</u>	<u>(4,324,231,117)</u>
<b>Porción no corriente</b>	<u>C\$12,657,557,585</u>	<u>C\$11,448,634,167</u>

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, equivale a US\$502,443,237 y US\$452,924,386, respectivamente.

## 10. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estaba integrado como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	C\$288,588,814	C\$532,699,694
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	520,855,432	305,200,498
Consortio Grupo Berotz - Berriatua	-	13,033,766
Consortio Mombacho	-	1,805,582
Consortio Berotz - Bilbao	-	5,850,516
INISER póliza de seguro	5,026,823	2,944,275
Ludwing Pfeiffer Hoch Und Tiefbau Gmbh & Co. Kg	-	3,895,575
Otros menores	<u>110,788,047</u>	<u>50,411,651</u>
<b>Totales</b>	<u>C\$ 925,259,116</u>	<u>C\$915,841,557</u>

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan intereses.

## 11. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Descripción</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$ 563,154,253	C\$ 489,036,681
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	73,449,157	68,415,473
Korea Eximbank	345,649,152	255,457,452
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)	51,154,937	39,056,458
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España	297,630,591	283,666,404
Banco Mundial	69,999,042	48,528,720
Otros	<u>987,755,056</u>	<u>630,583,272</u>
<b>Total</b>	<u>C\$2,388,792,188</u>	<u>C\$1,814,744,461</u>



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de ENACAL no realizó pagos de intereses por los préstamos recibidos.

## 12. INDEMNIZACIÓN LABORAL

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Descripción</b>		
Saldo al inicio de año	C\$ 650,703,630	C\$629,166,252
Provisiones generadas durante el año	65,637,799	51,300,363
Provisiones utilizadas durante el año	<u>(24,652,613)</u>	<u>(29,762,985)</u>
Saldo al final de año	<u>691,688,817</u>	<u>650,703,630</u>
No corriente	<u>(670,740,388)</u>	<u>(629,645,398)</u>
Corriente	<u>C\$ 20,948,428</u>	<u>C\$ 21,058,232</u>

## 13. CAPITAL INICIAL

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N° 20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dicho monto asciende a C\$117,039,021.

## 14. DONACIONES, SUBVENCIONES Y APORTACIONES

<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas.	C\$ -	C\$ 44,478,103
Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Cooperación Española.	178,461,183	81,994,938
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH.	780,314,625	466,837,654
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.	-	202,522,520
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía eléctrica.	109,906,092	388,166,000
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.	107,519,812	98,304,815
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.		

(Continúa)

<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua, Potable Bilwi. Unión Temporal Empresarial (UTE). Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH Fondos Recibidos de Otros donantes	C\$ 57,698,878 4,745,769 111,059,701 <u>13,554</u>	C\$ 27,119,279 - 52,528,775 <u>103,726,134</u>
Donaciones recibidas del año	1,334,608,952	1,465,678,218
Donaciones al inicio del año	<u>20,093,513,414</u>	<u>18,627,835,196</u>
Donaciones al final del año	<u>C\$ 21,428,122,366</u>	<u>C\$ 20,093,513,414</u>

## 15. INGRESOS - ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

Los ingresos del período se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Acueductos	C\$2,750,292,495	C\$2,636,058,315
Alcantarillados	<u>579,712,381</u>	<u>570,756,930</u>
<b>TOTALES</b>	<u>C\$3,330,004,876</u>	<u>C\$3,206,815,245</u>

## 16. GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan un detalle de los gastos operativos correspondientes a los años 2021 y 2020:

<b>Descripción</b>	<b>Costos de Operaciones</b>	<b>Gastos de Mantenimiento</b>	<b>Gastos de Registro y Cobranza</b>	<b>Gastos Administrativos</b>	<b>Total</b>
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$ 258,776,728	C\$ 132,880,744	C\$ 289,786,289	C\$ 144,096,793	C\$ 825,540,554
Servicio de vigilancia y protección	13,323,784	8,556,054	2,329	623,535,559	645,417,724
Provision por Incobrable	-	-	249,850,585	-	249,850,585
Reparación y mantenimiento de equipos	40,037,305	3,871,279	1,487,026	50,700,170	96,095,781
Horas extras	45,683,385	32,127,455	22,787,514	10,355,339	110,953,693
Incentivos	25,185,996	12,658,197	26,423,141	13,411,937	77,679,271
Subsidio Alimenticio	23,020,949	10,236,989	22,318,912	8,986,567	64,563,417
Provisión para inventario	246,516	6,529	-	110,691,587	110,944,631
Arrendamientos y Alquileres	44,931,176	3,237,954	27,308,597	504,538	75,982,265
Combustible y Lubricantes	10,023,140	7,048,404	19,391,092	7,052,815	43,515,450
Productos químicos	42,096,328	2,883,639	320,469	52,646	45,353,082
Tuberías y accesorios	7,169,950	11,149,605	4,798,142	125,585	23,243,282
Servicios bancarios diversos	407,781	-	13,990,086	18,433,319	32,831,187
Materiales	9,952,974	13,389,969	1,646,597	4,346,757	29,336,298
Telecomunicaciones y correos	4,157,230	828,592	5,107,257	10,807,152	20,900,231
Repuestos	6,744,483	9,237,145	4,749,166	2,442,499	23,173,294
Viáticos	3,721,031	2,792,333	3,758,495	1,499,879	11,771,738
Papelería y útiles de oficina	2,326,592	242,292	3,469,783	2,373,003	8,411,670
Equipo de bombeo, protección, de oficina y miscelaneos	1,395,354	1,224,580	122,621	205,417	2,947,972
Gastos de transporte	143,741	499	3,720	5,467,081	5,615,040
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	2,931,838	-	2,931,838
Otros	53,738,956	1,775,358	10,137,375	167,424,620	233,076,309
<b>SUB TOTALES</b>	<b>593,083,399</b>	<b>254,147,616</b>	<b>710,391,034</b>	<b>1,035,025,688</b>	<b>2,592,647,737</b>
Consumo de energía	856,311,335	280,651	71,475,941	53,216,045	981,283,972
Depreciación	<u>453,314,113</u>	<u>89,242,404</u>	<u>8,589,027</u>	<u>16,499,497</u>	<u>567,645,041</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>C\$1,902,708,847</u></b>	<b><u>C\$343,670,671</u></b>	<b><u>C\$790,456,002</u></b>	<b><u>C\$1,104,741,230</u></b>	<b><u>C\$4,141,576,750</u></b>

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de Registro y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$ 250,293,158	C\$126,906,240	C\$264,046,429	C\$141,130,361	C\$ 782,376,188
Servicio de vigilancia y protección	13,465,451	5,263,412	42,198	579,577,735	598,348,796
Provision por Incobrable	-	-	228,448,022	-	228,448,022
Reparación y mantenimiento de equipos	25,905,050	18,795,106	1,264,413	50,677,096	96,641,665
Horas extras	43,700,958	28,530,049	18,175,913	10,596,438	101,003,358
Incentivos	24,844,593	12,483,936	25,559,107	13,150,891	76,038,527
Subsidio Alimenticio	23,886,012	10,240,237	22,296,643	9,413,123	65,836,015
Provisión para inventario	6,224,201	-	-	21,925,401	28,149,602
Arrendamientos y Alquileres	47,653,168	6,931,774	32,019,948	6,368,263	92,973,153
Combustible y Lubricantes	10,122,894	8,049,580	8,809,208	5,636,108	32,617,790
Productos químicos	31,019,456	2,964,122	9,365	50,128	34,043,071
Tuberías y accesorios	5,210,235	16,587,003	4,436,279	81,434	26,314,951
Servicios bancarios diversos	73,780	-	13,172,793	17,376,512	30,623,085
Materiales	10,299,679	14,806,085	1,329,105	5,924,712	32,359,581
Telecomunicaciones y correos	3,566,062	568,038	4,223,680	11,550,592	19,908,372
Repuestos	7,768,445	8,964,196	4,478,944	5,603,512	26,815,097
Viáticos	3,185,248	2,735,576	3,090,852	1,272,324	10,284,000
Papelera y útiles de oficina	2,569,885	337,300	2,929,829	2,335,287	8,172,301
Equipo de bombeo, protección, de oficina y miscelaneos	1,256,668	955,135	71,909	267,903	2,551,615
Gastos de transporte	125,589	6,465	28,592	5,391,586	5,552,232
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	1,363,968	-	1,363,968
25% por extracción agua pozo (INAA)	-	-	1,363,968	-	1,363,968
Otros	120,899,937	1,102,934	6,688,252	23,863,358	152,554,481
SUB TOTALES	632,070,469	266,227,188	643,849,417	912,192,764	2,454,339,838
Consumo de energía	951,531,316	266,287	16,726,361	24,986,281	993,510,245
Depreciación	469,388,549	91,847,057	8,846,949	20,127,131	590,209,686
TOTALES	<u>C\$2,052,990,334</u>	<u>C\$358,340,532</u>	<u>C\$669,422,727</u>	<u>C\$957,306,176</u>	<u>C\$4,038,059,769</u>

## 17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera:

	2021	2020
Intereses deuda externa	C\$174,780,283	C\$132,965,165
Comisiones y otros gastos	<u>146,721,972</u>	<u>41,276,621</u>
Totales	<u>C\$321,502,255</u>	<u>C\$174,241,786</u>

## 18. PRINCIPALES CONTRATOS CON PROVEEDORES

- 1) **“Construcción del Sistema de Alcantarillados y Planta de tratamiento Aguas Residuales de la Ciudad de Bluefields”**, Contrato AL-479-09-20, valor del contrato US\$31,273,501, vencimiento 19 octubre de 2022, Consorcio Techcross.
- 2) **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema Saneamiento en la ciudad de Masaya** (Contrato AL 101-03-17 en ejecución a finalizar el 4 de octubre de 2022, valor del contrato US\$12,807,124). TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.
- 3) **“Construcción del Mejoramiento y Ampliación de las Obras de Captación, Tanques y Planta de Tratamiento de los Sistemas de Agua Potable de las Localidades de Moyogalpa y Altagracia”** según Contrato AL-666-12-2020, valor del contrato USD13,160,676, vence el 30 de junio de 2022, Consorcio Byucksan Power Co., Ltd. - Electrotécnica del Urumea, S.L.

- 4) **"Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Chinandega"**, contrato AL-115-03-2021, valor del contrato US\$16,871,836, vencimiento 1 de septiembre de 2023, CONSORCIO BGL.
- 5) **"Mejoramiento y ampliación del sistema de Alcantarillado Sanitario y de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo"**, contrato AL-180-04-2021, valor del contrato US\$10,820,121, vencimiento 14 de agosto de 2022, Energy Lindman Enterprises Corp. y Redondo y García S.A.
- 6) **"Construcción de Red Colectora del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de León"**, contrato AL-340-06-2021, valor del contrato US\$19,861,529, vencimiento 9 de febrero de 2023, Grupo Regasa-Elec (Redondo y García S.A., Energy Lindman Enterprises Corp.
- 7) **"Construcción del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Juigalpa"**, contrato AL-386-11-17, valor del contrato US\$49,262,168, vencimiento 6 de abril de 2022, se encuentra en la etapa de puesta en marcha y operación, LHWS BOOKANG SAMBO JOINT VENTURE.
- 8) **Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE) y Distribuidora de Electricidad del Sur (DISSUR)**: Las distribuidoras DISNORTE - DISSUR suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$3.89MM incluyendo mora. Este contrato es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 178 del martes 22 de septiembre de 2015.

## 19. ENTIDAD EN MARCHA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros de la Entidad presentan pérdidas acumuladas por la suma C\$(13,051,328,050) y C\$(12,154,648,899) y en Balance General presenta un capital de trabajo negativo por la suma de C\$(3,695,818,038) y C\$(2,565,133,072), respectivamente.

La Administración de la Entidad planea implementar las siguientes acciones:

- Asegurar la ejecución eficaz y eficiente del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025, cuyos objetivos son:
  - Aumentar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable, aumentar la cobertura y conectividad del servicio de alcantarillado sanitario y la calidad en tratamiento de aguas residuales.
  - Mejorar la calidad del servicio incluida a la atención de las familias.
  - Generar ingresos operativos y lograr subsidios adecuados.
  - Mejorar la eficiencia y productividad.
- Para mitigar los impactos en las pérdidas y operación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones con terceros.

## **20. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

El 11 de marzo de 2020, el brote de COVID-19 fue reconocido como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud y desde entonces, el COVID-19 se ha extendido ampliamente a muchos países y ha causado una interrupción significativa en la actividad económica. Tanto la extensión de la pandemia en sí como las medidas tomadas para mitigar la propagación del virus a nivel mundial no tienen precedentes en los tiempos modernos y sus efectos continúan siendo generalizados. En consecuencia, un año después de la identificación inicial de la amenaza, todas las consecuencias e implicaciones directas e indirectas del COVID-19 y las medidas tomadas para mitigar su propagación continúan siendo determinante para minimizar los efectos que puedan generarse.

La Entidad no se ha visto afectada en la prestación de sus servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, la Gerencia estima que no se tendrá un impacto significativo en la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021, estimando tener flujo de caja suficiente para afrontar sus obligaciones prioritarias en el corto plazo y no estima riesgos significativos en la valoración de los activos y pasivos de los estados financieros, financieramente se han mantenido el flujo de efectivo de los ingresos cubriendo los egresos durante el año 2021 y se mantienen en el 2022, se espera que no habrá disminución del servicio de agua potable y alcantarillado, ni falta de atención a la población a nivel nacional.

## **21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL el 29 de abril de 2022, emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

\*\*\*\*\*



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro. Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos. Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros. Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.